



Para despachos de oficio quatro mrs. *SM*

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y VNO. t

M He Sr
S.

Fu
Fernando Rassa Verino de esta Ciudad, hermano mayor de la
Hermanidad de la Caridad que alimenta los pobres presos a V^s
con el mayor profundo respeto = Expone que ya es bien noto-
rio a V^s que por falta de quatro hermanos y no poder suplirlos
los ocho restantes, se alimentaron los pobres a expensas
de la Limosna que V^s determino se recibiesen hasta que bolbieron
a entrar en turno los mencionados ocho hermanos; mas como
quiera que estos lo cumplan el dia veinte del corriente mes de
Noviembre desde su dia hasta el fin de Diciembre no ay hermi
que deba contribuir; siendo en mi obligacion ponerlo en la considera-
cion de V^s para que delibere el modo de socorrer a estos infelices.
Sup ^{*Ca*} ^{*re*} *rendidam* a V^s que en virtud de esta mi representacion
acuerde lo mas oportuno en alivio de los pobres y de esta her-
mandad, como lo supera de la Justificacion de V^s *Ha*

Fu
Fernando Rassa

